

Fecha 14.05.2014	Sección Nacional	Página 9
----------------------------	----------------------------	--------------------

JUZGADOS Y MINISTERIOS

Imprescindible consolidar la perspectiva de género en el acceso a la justicia, asegura Inmujeres

■ Ante la inminente implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en todas las entidades federativas, es imprescindible que la perspectiva de género se consolide en los servicios brindados a las mujeres, especialmente en juzgados y ministerios públicos, afirmó Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Durante la inauguración del Foro "Impartición de justicia con perspectiva de género", la funcionaria federal subrayó que al dictar buenas sentencias se sientan precedentes que pueden ser utilizados para que cada vez más mujeres accedan a la justicia y obtengan la reparación del daño.

"Necesitamos operadores de justicia que le pongan el nombre justo a la violencia que viven las mujeres, aplicando las medidas idóneas en el nuevo Sistema Penal Acusatorio", aseveró.

